EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS — NÚMERO 3.639 — Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 8 de Noviembre de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.*

COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CUSTODIO

CALATAYUD.—TELÉFONO, 125

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ZARAGOZA

DIRIGIDO POR DON JULIAN LIBRADA SESMA,

PRESBÍTERO, BENEFICIADO DE LA REAL COLEGIATA DEL SANTO SEPULCRO

Bachillerato.—Comercio.—Primera enseñanza.

Nueve Profesores con título.—Alimentación excelente con dos principios y vino.—Orientación al mediodía.—Huerta.

PENSION.—225 pesetas trimestrales, todo comprendido: peluquería, lavado de ropa, planchado ordinario y repaso de la misma, sin más gastos obligatorios que los de matrícula oficial y libros.

RESULTADO DE LOS EXAMENES DE JUNIO DE 1916.—Matrículas de honor, 7 por 100; sobresalientes, 27 por 100; notables, 35 por 100; aqrobados, 38 por 100; suspensos, ninguno; no presentados, ninguno.

Ha quedado abierta la matrícula desde el primero de Agosto.

Los que, habiendo de empezar el Bachillerato, quieran disfrutar de las ventajas de la MATRICULA COLEGIADA, habrán de formalizar la de INGRESO en tiempo hábil, de modo que este Colegio pueda remitir al Instituto de Zaragoza toda documentación antes del 1.º de Septiembre. En caso contrario, cursarán el primer año por matrícula libre, como los de Colegios no incorporados.

SECCION DE COMERCIO.—Como las necesidades modernas exigen cada día mayor cultura mercantil, hemos organizado con éxito los estudios de Comercio en dos o en tres cursos, según las circunstancias del alumno, que, para obtener el certificado de TENEDOR DE LIBROS habrá de estudiar las asignaturas siguientes: Aritmética y Cálculos mercantiles.—Lengua castellana.—Geografía general y de Europa.—Geografía de España.—Caligrafía.—Lengua francesa, dos cursos.—Teneduría de libros por partida doble, con prácticas de oficinas mercantiles simuladas.—Ortografía española, con correspondencia comercial.—Legislación mercantil española.

En casos de urgencia, suprimiendo FRANCES, LEGISLACION y acaso alguna otra asignatura, podrán terminarse los estudios en un solo curso.

PENSION.—225 pesetas, todo comprendido, para los que se preparen en dos o en tres cursos. LOS QUE HAYAN DE TERMINAR EN UN SOLO CURSO ABONARAN 300 PESETAS TRIMESTRALES.

Sastrería Pascual.

Trajes de Señora, Caballero, Niño, Sotanas, Manteos, Dulletas, Mucetas, Togas, Correos y Telégrafos, Guardia civil, Cruz Roja, Obras públicas, Montes, Diputación, Gobernación, Municipales y cuantas Corporaciones, tanto oficiales como particulares.

Géneros del País y Extranjeros.

Esta casa garantiza el corte y la confección.

Figurines de las mejores Casas Extranjeras.

G. Pascual Villamor, antiguo cortador de la casa Ridruejo. Canalejas, 42, (Soportales del Collado). Teléfono, 75, Soria.

Guía de Ferrocarriles

MES DE NOVIEMBRE

Precio **50** *céntimos.*

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

TEJERA, 4, SORIA

ENFERMOS DE ESTOMAGO

Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca

MENTASOL

y cesará su dolencia.

Caja, 0'50.

Farmacia D. Enrique Ramírez

Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo **Virgen del Carmen**

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

Culto abandonado.

Nuestra época es la época de la desconfianza, del recelo y de la desesperanza en los hombres públicos. Son muy pocos los ciudadanos —si es que existe alguno— que creen ya en la eficacia o en la virtualidad de la ciencia de gobernar los pueblos. Se confunde lastimosamente la función con el órgano encargado de realizarla.

Como verdad axiomática se tuvo por espacio de muchas décadas de años que el progreso, la prosperidad y la grandeza de los pueblos dependían, en su mayor parte, del talento, del prestigio y del civismo de los directores. El ejemplo—y ejemplo elocuentísimo—por cierto—de varias naciones, sacadas de la obscuridad o de la medianía y llevadas al resplandor y a la cumbre por el esfuerzo sostenido y tenaz de sus gobernantes confirmaba la legendaria creencia y sostenía la idea de los hombres providenciales.

El poderoso empuje dado a la educación, esa suprema transformadora de pueblos, la purificación de la administración, que crea portentos; la concentración de energías, que es el Covadonga de las razas, dando por resultado países inteligentes, laboriosos y prósperos, que venían a continuar la Historia y a mejorarla, se nos presentaba como suceso reproducible en todas partes, como hecho capaz de repetirse cien veces...

Y se prestaron los ciudadanos, como cera blanda, a todas las manipulaciones. No se regateó ni la sangre ni el oro, en amasijo pródigo y generoso, en espera de tal pujanza y del poderío anhelados y perseguidos.

¿Faltó aptitud o voluntad en la mano «amasadora»? ¿Fueron las circunstancias las que, por esa fatalidad que a veces tienen las cosas, impidieron la renovación deseada y sorprendente? Se cargó la culpa a los políticos; como se les había concedido todo, con una confianza infantil, todo se les acumuló después, con la injusticia que engendra la desesperación, en el supremo y definitivo ajuste de cuentas.

Los que se tuvieron por superhombres, los que se colocaron a la altura de los ídolos indios, los que encumbramos a la cúspide, en una transicción rápida y fantasmagórica, fueron relegados a la categoría de unos profesionales cualesquiera, que viven en el altar para comer del altar...

Solo se uncen ya al carro, aunque con reservas mentales, de los que guían y gobiernan, los que van buscando su medro propio, la satisfacción de un apetito, el logro de una aspiración, algo personal, limitado y concreto.

Las multitudes, perseguidoras idealistas del provecho común, han abandonado las aras, ante las cuales no quieren volver a ofrecer sus holocaustos...

Joaquín Lillo y Bravo.

CAJA DE AHORROS

PRENDAS DE GARANTIA

El dinero es receloso hasta un grado que raya en lo ridículo; pero, no obstante las más exageradas precauciones, también es frecuente que sucumba ante los múltiples riesgos que le amenazan. Por eso se afirma que es más difícil saber conservar un capital que adquirirlo.

Seguridad completa y absoluta para el dinero no existe ahora ni podrá existir nunca. La caja acorazada que guarda valores no resiste el influjo de un cartucho de dinamita. Las sumas que garantiza el Estado con los diferentes títulos de Deuda interior, exterior y amortizable, pueden sufrir los perjuicios que ya se experimentaron en tiempos no muy remotos, los que se padecen actualmente en Méjico y los que sobrevendrán en varias naciones de Europa cuando la guerra termine, porque los presupuestos de ingresos de tales países no se han de invertir exclusivamente en satisfacer los intereses de las enormes deudas contraídas por los Gobiernos para sostener la guerra. Vendrán arreglos, cortes de cuentas, disminuciones de capital tan importantes como si fuesen verdaderas quiebras. Al capital destinado a fomentar grandes industrias, explotación de ferrocarriles, minas y sociedades de crédito, igualmente le amenazan grandes quebrantos, por depreciación de los géneros que se produzcan, por las exigencias y las huelgas de los trabajadores, por defectos de administración y porque los tributos del Fisco aumenten sus cuotas.

¿Y en las Cajas de Ahorros? Indudablemente en las Cajas de Ahorro el dinero no hallará las garantías definitivas que en ningún negocio se encuentran; pero el virtuoso puede disponer de los mejores medios para conservar sus economías.

Garantiza el dinero del imponente la preciadísima condición de que puede retirarlo en el momento que dude de la honorabilidad de las personas que administran el ahorro popular.

Hay un Consejo de gobierno, constituido por representaciones de autoridades provinciales y municipales, de asociaciones agrícolas, del comercio, de la industria y del trabajo, que examina las cuentas que rinde la Junta Administrativa y que tiene derecho a fiscalizar su gestión.

La Junta Administrativa ha de ajustarse a preceptos reglamentarios para dar inversión a los ingresos de los impositores y los distribuye en préstamos que subscriben personas solventes o mediante prenda hipotecaria de fincas rústicas. Preceden al otorgamiento del crédito informes minuciosos sobre las aptitudes del que solicita dinero, se le exigen firmas de garantía que respondan de la cantidad y consígnanse plazos de seis meses que se pueden prorrogar o disminuir, según determine la Junta, conociendo el aumento o disminución que en sus fortunas hayan tenido los deudores.

Obtiene ganancias la Caja de Ahorros pagando a los imponentes el 3 por 100 de interés y cobrando a los que reciben préstamos el 6 por 100, así como percibiendo la renta que produzcan las partidas empleadas en Deuda del Estado para poder sostener una cuenta de crédito con garantía de valores en el Banco de España o en otra institución similar, medio de hacer productivas en el momento las contidades que aporte el ahorro, y con estas utilidades se forma el capital propio de la Caja, que responderá de la depreciación que pudiera tener la cartera de valores y de las pérdidas en algunos efectos a cobrar. El dinero de los poseedores de cartillas de ahorro está lejos de padecer las consecuencias de la baja de la Deuda del Estado ni de sufrir el engaño que pudiera hacer un cliente de mala fe.

Y cuando la Caja de Ahorros disponga de suficiente capital propio, como su misión no es acrecentar miles de duros, sino ampliar los beneficios que dispensa a la economía del pueblo, elevará el tipo de premio a los que economizan y rebajará la cuantía del interés de los préstamos.

Una escrupulosa y detalladísima contabilidad es, por último, salvaguardia muy apreciable de la buena administración que impera en la Caja de Ahorros.

Sobre estas prendas de garantía hay que colocar la más importante, la que ofrezcan los señores que forman la Junta Administrativa. Los nombres de estos individuos importan poco, pero significan mucho sus condiciones, sus aptitudes, la solvencia personal que representen, la moralidad y el prestigio que el pueblo en ellos aprecie. Porque inspiró confianza absoluta la Junta que rigió la Caja de Ahorros cuando empezó a funcionar, esta institución adquirió rápidamente desarrollo, y porque la Junta actual merece en la provincia igual consideración, afluyen los miles de pesetas a engrosar las sumas de imposiciones y el caudal de la benéfica entidad. Si un día se adueñasen de la Caja de Ahorros y Préstamos elementos poco gratos al pueblo, la admirable institución desaparecería muy pronto; mas ello no determinaría pérdidas a los virtuosos del ahorro, pues la previsión reglamentaria tiene dispuesto liquidar en brevísimo plazo las operaciones que se hayan realizado; en pocos días se devolvería el capital a los imponentes y una buena cantidad de pesetas, como sobrante, ingresarían en los establecimientos provinciales de beneficencia.

Esto no ha de consentirlo el patriotismo del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros, ni la buena voluntad de los amantes de Soria.

Philipo.

†

DECIMO-QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. AMBROSIO RUBIO E ISERNS

Falleció en Burgo de Osma (Soria) el día 12 de Noviembre de 1901

(Habiendo recibido los Auxilios Espirituales).

D. E. P.

Su desconsolada viuda D.ª Fortunata Hernández Calonge; hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios,

Ruegan a sus amigos y relacionados encomienden su alma a Dios, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgo de Osma (Soria) 8 de Noviembre de 1916.

Todas las misas que se celebren los días 11, 12 y 13 del actual, en la Santa Iglesia Catedral de Osma, Seminario Conciliar, Convento del Carmen y Hospital del Burgo de Osma y Convento de Carmelitas de Soria, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los Excmos. e Iltmos. Sres Obispo de Osma y Salamanca conceden cada uno 40 días de indulgencia a sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren o parte de Rosario que rezaren por el alma del finado.

Amenidades de nuestro Código Civil

Sin duda causará extrañeza ver unido al título de estas cuartillas el modesto nombre de su autor, ingenuo articulista y perfecta medianía, como estudiante de Derecho. Yo encuentro en algún modo explicable esa extrañeza, mas prescindo de ella, y aun exponiéndome a ser juzgado con el conocido y manoseado adagio respecto de la ignorancia, escribo. Escribo por que no creo, solo ha de permitirse pensar a rostros ancianos y barbudos. Porque rechazo esa imperante oligarquía de arrugas, rémora, no pocas veces, para todo progreso. Y como así pienso, yo que en ocasiones tengo el buen humor de sentir enfado ante los dislates y anacronismos de nuestra legislación, me he conceptuado, no de atrevido, sino de discreto, al escribir las observaciones que me han sugerido los principios en que se inspiran algunos preceptos del Código Civil español.

***

En general nuestro Código civil hace distinta la posición jurídica de los hijos habidos entre personas casadas, de la de aquellos que nacieron fuera del matrimonio. El Código parte del supuesto de que determinando el nacimiento la personalidad, (art. 29), las circunstancias que en aquel concurran han de condicionar y regular los derechos que esta ocasiona. El Código, diferenciando lo que él denomina hijos legítimos, de los que dice naturales y demás ilegítimos, concede puesto preferente a los primeros para el goce de los derechos que de la familia derivan y niega a los últimos derechos que exclusivamente pueden exigir y disfrutar los hijos legítimos. Quien leyere los artículos 139, 143, 807, 840 a 843, 939 y 935, conocerá la exactitud de lo manifestado, es decir, conocerá una monstruosidad.

Claro es que este criterio no ha llegado al Código sin antes ser discutido por la doctrina, y obvio es decir que las opiniones son variadísimas y de toda tendencia. Podría yo exponer las múltiples ideas, y recoger los argumentos expuestos por los más notables entre los que han controvertido tal cuestión. Ello no me costaría gran trabajo, pues la erudita y bien pensada obra de mi queridísimo y respetado profesor Sr. Valverde, me llenaría las medidas. No lo haré y prefiero discurrir por mi cuenta, porque considero que el razonamiento es eficaz en cuanto convence y a los dictadores de la Lógica se atiene; no en tanto es sostenido por quien, con justos títulos, alcanzó las cumbres de la gloria y de la popularidad.

El nacimiento determina la personalidad; la personalidad, los derechos; y si, como es sabido, el nacimiento es acto ajeno a la voluntad del que nace, justo es no sea imputable a éste el haber sido formado por personas no casadas, para negarle poder exigir de ellas los derechos concedidos al nacido de quienes se unieron, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en las leyes civiles y eclesiásticas. El individuo ha nacido independientemente de su voluntad, y la ley cuando califica ilícita la unión que le creó, castiga esa unión (porque castigo, pena, es conceder derechos que de otro modo se pudieran disfrutar) y la castiga no en los actores de ella, sino en el fruto de la misma. Esa ley que así preceptúa, cree hallarse en armonía con los principios que en otra parte afirma, de responsabilidad personal. Y los tratadistas que consideran justa tal disposición, recuerdan al razonar sobre esto que son cristianos e invocan el nombre de Dios creyendo ser continuadores de sus doctrinas de igualdad. A estos autores les transcribiré un párrafo del Antiguo Testamento para que mediten. Dice así: «*¿Qué pensais vosotros, vosotros que usais este refrán sobre la tierra de Israel: los padres comen el agraz y los hijos tienen la dentera? El alma que pecare, esa morirá; el hijo no llevará por el padre, ni el padre llevará por el hijo; la justicia del justo será sobre él y la impiedad del impio, será sobre él.* (Ezequiel cap. 18 ver. 2 y 20.)

El nacimiento, nadie lo dudará, es un hecho Providencial. Tiene su causa inmediata en Dios, y Dios, padre de todos los hombres, quiere la igualdad de estos. Dios no reprueba el nacimiento, sino la concepción fuera de matrimonio. Dios es autor de la ley eterna. Dios no puede contradecirse. «El Derecho Natural es una parte más restricta de la ley Eterna,» y en el Derecho Natural se ha de basar el Positivo. A quien esto no crea, le recitaré aquella frase de Santo Tomás que dice: *Omnis lex humana in tantum habet de rationi legis in quantum a lege natura diriratur.* De aquí resulta, señores teólogos, moralistas y civilistas, que los preceptos divinos exigen que todos los hijos sean iguales ante el Derecho.

¡Ah! Pero es que el libertinaje, pero es que la crápula, si lector, la crápula, se aumentarían con el prevalecimiento de esta doctrina. Es que los hombres olvidarían el matrimonio. Es que frente a los derechos del individuo están los de la sociedad. Así se expresan, estas observaciones hacen los mantenedores de la doctrina opuesta, a los que yo, sin pensar a quien acompaño, sustento.

¡Por Dios y por su Santísima Madre; pensado es ilustre! ¿Es que porque el hombre tenga alguna expansión censurable, va a olvidar sus aspiraciones al matrimonio? Además, ¿quién en el momento de la concepción se acordó, no ya de que fuera fructífera, sino de que el hijo que acaso naciese tenga o nó derechos? Cosas son estas que tan solo espíritus apasionados pueden sostener.

Para mí, la cuestión está clara. Todos los hijos tienen o deben tener los mismos derechos. Porque el origen de estos derechos está en la consaguinidad con los padres, no en la bendición del sacerdote ni en la firma del Juez. Y téngase presente que no creo en los asertos de quien sostiene que de implantarse el criterio sustentado en estas cuartillas progresaría la criminalidad; sino todo lo contrario, porque precisamente al considerar a todo hijo como legítimo se produciría una mejor educación de ellos. Educación que con el sistema de nuestro Código civil, se abandona, se desprecia, ya que el Código dice a los padres que los hijos que hubieron dentro del matrimonio *lo son más* que los concebidos extralegalmente.

¡Oh! La inteligencia de nuestros legisladores. Por algo, lector, te decía al principio que rechazo esa imperante oligarquía de arrugas.

Antonio Córdova del Olmo.

Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

(Memoria aprobada en Asamblea general).

NUESTRA POLÍTICA ECONÓMICA Y LOS INTERESES GENERALES.

I

Nuestro propósito.

Existe desgraciada y crónicamente en nuestro país una profunda crisis económica que alcanza, con rarísimas excepciones, a todas nuestras clases sociales y especialmente a nuestros pobres agricultores. Con interés vivísimo venimos prestándole nuestra atención y no nos extraña que sean muchos y de muy diversas clases los remedios que se presentan para su solución.

De completo acuerdo con todas aquellas campañas inspiradas en los intereses generales—y en las que hemos procurado estudiar aquí nuestro régimen arancelario, la administración y explotación de los montes públicos, los conciertos económicos y los créditos que el Estado tiene a favor de los pueblos por las leyes desamortizadoras—y aun cuando hayamos de repetir, reproduciéndolo en gran parte, lo que en ellas tenemos consignado, creemos de nuestro deber exponer algunas consideraciones ante los importantísimos asuntos que vienen sometiéndose a la deliberación de nuestro poder legislativo.

II

Complejidad de los problemas que plantea nuestra postración económica.

Son muchas, muchísimas, las cuestiones que se plantean al estudiar nuestra situación económica y los remedios que se creen procedentes para procurar salir de la postración en que desdichadamente yacen nuestras principales fuentes de riqueza; y son tan diferentes y tan graves los problemas que provocan, que estamos muy lejos, desdichadamente, de poder iniciar la acción común que es indispensable para poner término a la triste situación que lamentamos.

Si se presta atención a cuanto se dice y escribe sobre nuestro malestar económico, fácilmente se advierte que son infinitas las peticiones que se formulan, que no siempre están de acuerdo y que frecuentamente no se inspiran en los intereses generales. Y si por la especialísima postración que la aqueja limitamos nuestra atención a lo que con la agricultura se refiere, fácilmente se advierte que es muy frecuente hablar de tan importante fuente de riqueza sin conocerla, sirviéndose de ello como medio para adquirir y consolidar aspiraciones políticas; y si se tiene presente que son necesarios grandes entusiasmos para luchar contra nuestra política económica imperante, que tan funesta viene siendo a nuestra producción agrícola, no es de extrañar que la casi totalidad de cuanto se habla, se escribe y se propone en nombre de la agricultura, se limite a vagas generalidades y al socorrido recurso de pedir el auxilio del Estado de muy diversas formas y maneras.

No faltan personas que conocedoras del problema agrícola, saben lo que puede y debe pedirse a los poderes públicos en favor de la agricultura, pero apenas se escuchan sus demandas y en cambio se desenvuelven con gran intensidad las campañas que los interesados en la continuación del estado actual, vienen haciendo.

III

Necesidad de la acción común de cuantos estamos identificados con los intereses generales.

En todo lo referente a las relaciones directas del productor con sus explotaciones, es indudable que no necesita, aun cuando podrían serle muy convenientes, los medios y ventajas que la asociación habría de proporcionarle.

El interés personal es y ha sido siempre estímulo suficiente y el más eficaz para instalar y desenvolver debidamente toda clase de explotaciones.

Y es también indudable, a pesar de lo mucho que se habla de nuestro atraso y de nuestra rutina, que todas aquellas de nuestras producciones que se desenvuelven en armonía con nuestras condiciones naturales, compiten ventajosamente fuera de nuestra patria con las procedentes de otras naciones consideradas por todos como más adelantadas.

Pero en todas las producciones intervienen factores importantísimos en los cuales no puede influir la acción aislada del agricultor. La acción oficial, la intervención de los poderes públicos, tiene influencia grandísima; de su encauzamiento depende el que nuestro desenvolvimiento económico sea todo lo que nuestro suelo, nuestro clima y nuestras condiciones étnicas consienten, y es muy difícil que en este orden pueda ser eficaz la acción aislada de los productores.

Sin pretender hacer comparaciones entre la importancia de unos y otros factores, y dejando a un lado cuanto se refiere a los elementos naturales cuya modificación si en algo es posible suele ser siempre antieconómica, nos parece indudable que la aspiración esencial que debemos llevar a las asociaciones económicas de que formamos parte, es la de trabajar para desenvolver esa acción colectiva que es indispensable para poder influir debidamente en la acción oficial cuya trascendencia es tan notoria.

La mayor parte de nuestros productores carecen casi en absoluto de organización para la defensa de sus intereses comunes y a ello se debe en gran

El Unico Producto insustituible alimento para los Niños y el que á pesar de la guerra no tiene alteración en su precio, es la Harina lacteada Nestlé. Todo el mundo puede seguir empleándola con grandísima ventaja sobre todas sus similares tanto por su valor nutritivo como por su economía

ALMACENES
— DE —
TEJIDOS, MERCERIA, FERRETERIA Y MUEBLES
— DE —
Marín-Ridruejo, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la **Sección Sastrería,** pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3.

parte que no sean mayores el interés y celo de la acción oficial en su favor. Lo que sucede con nuestra agricultura en la que es más débil y menos uniforme que en otras fuentes de riqueza la acción colectiva, y lo que sucede con algunas grandes producciones industriales que han sabido constituir fuertes organismos para su mejor desenvolvimiento, patentizan la procedencia de estas indicaciones.

(Se continuará.)

REMITIDO

POR LA CULTURA INFANTIL

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy Sr. mio: En nombre del Ayuntamiento de Tañine y de su vecindario acudo a V. para que en el periódico de su digna dirección, que en estos pueblos considérase como defensor del bien general, se hagan públicas las razones que debemos oponer a las manifestaciones de algunos señores Maestros, que han criticado mis actos en torma desconsiderada:

Después de iniciarse el curso escolar, el Alcalde citó al Profesor y a la Junta local para hacer constar que la Escuela no estaba bien atendida, que los niños revelaban poseer escasa instrucción, pues existen entre ellos algunos de 7 y 8 años que desconocen el silabario.

Luego el citado Profesor castigó con una vara de fresno fuertemente a tres sobrinas del Alcalde y esto motivó una nueva amonestación del Ayuntamiento, aunque por ciertas consideraciones no se dió cuenta a la Superioridad de lo que venía sucediendo.

De estos hechos ha sacado partido el señor Maestro de San Pedro Manrique para en la prensa calumniar al Alcalde de Tañiñe refiriendo cosas que no han sucedido y pidiendo que se le destituya del cargo que desempeña.

Me interesa hacer constar que el que subscribe, Alcalde de Tañiñe, ha guardado al Profesor Sr. Fernández benevolencias y consideraciones extremadas, algunas hasta perjudicando los intereses generales del pueblo; pero a tal extremo han llegado las deficiencias en la enseñanza primaria, que el deber me obliga a no tolerarlas y a protestar diciendo que no he de consentir que en esta cuestión de la educación de los niños todo vaya manga por hombro y que en el cumplimiento de la obligación que me impone el cargo que desempeño no transijo ni con amenazas, ni con burlas, ni por nada, ni por nadie.

Ya que he tomado la pluma para defenderme de injustas censuras, voy a permitirme dirigir un afectuoso saludo a mis compañeros los Alcaldes rurales y el siguiente ruego:

El Gobierno, atendiendo a las demandas de los servidores del pueblo, que viven cobrando de lo que los contribuyentes pagamos, va otorgándoles facultades, privilegios y mercedes que convierten al pueblo en servidor de los funcionarios; a las autoridades municipales se les restan atribuciones que han de producir daño al bien público, y yo pido, que así como los Maestros, los Secretarios, los Médicos y todas las clases de profesionales se unen para conseguir mejoras a costa del pobre pueblo, que nos unamos los Ayuntamientos y los Alcaldes para sostener nuestro prestigio, los derechos de los contribuyentes y la soberanía del pueblo, a fin de cumplir la misión que los electores nos confiaron al elegirnos administradores de los intereses comunales.

Como estas ideas, Sr. Director, están de acuerdo con las que patrióticamente defiende su ilustrado periódico, confio en que ha de tener la generosidad de publicarlas, y muy agradecido le saluda su afmo. y S. S.

Braulio P. Regadera.
Alcalde de Tañiñe.

***

Los sucesos de Agreda.

Con mucho gusto he leido la leal información publicada en EL AVISADOR NUMANTINO relatando los hechos ocurridos en esta villa durante la noche del 29 de Octubre.

El heróico comportamiento del cabo de la guardia civil y el de los cuatro individuos del benemérito Instituto que secundaban las órdenes, evitaron a este pueblo ser víctima de horribles y sangrientas escenas. Lo consiguieron sufriendo heridas los guardias Eduardo Calonge Fernández y Pablo Pérez Crespo, y como ellos, jugándose la vida, pero cumpliendo altos deberes, el cabo Félix Lapuente de la Riva y los otros dos guardias tan valientes, como serenos y abnegados.

Bien merece el humilde Comandante del puesto de la Guardia civil de Agreda Sr. Lapuente que se le otorgue una recompensa, así como a los demás guardias, para que les sirva de estímulo y de merecidísimo premio.

J. M.

De los pueblos.

LA CUENCA

En esta laboriosa y culta población tuvo lugar el miércoles 25 de Octubre, la inauguración de un altar en la Parroquia, con fervorosos y espléndidos actos religiosos.

A las siete de la mañana celebró misa D. Braulio Almazán párroco de Fuentelaldea, y a las ocho el P. Luciano.

A las nueve el Sr. Cura de la parroquia D. Argimiro Portillo bendijo el nuevo altar a presencia de numerosa concurrencia. Hubo un triduo de preparación en honor de la preciosa imagen de la Virgen del Carmen y Niño de Praga, recientemente adquiridas, durante el cual se cantaron himnos y plegarias, por simpáticas señoritas de la localidad.

A las diez la solemne misa con ministros cantada por el pueblo y presidida por el Ayuntamiento, en la que ofició el reverendo Cura párroco del pueblo, estando el panegírico a cargo del elocuente padre Luciano, del Convento de Carmelitas de Burgo de Osma, quien con unción apostólica y fácil palabra entusiasmó al auditorio.

Terminada la misa, el Clero, el Ayuntamiento y acompañamiento, se trasladaron a la Casa Rectoral donde tomaron pastas y licores. Seguidamente volvieron a la Iglesia y en ordenada procesión, al toque de campanas fueron al nuevo local-escuela que, autorizado por el Prelado de la diócesis, bendíjo el Párroco, haciendo la entronización en el mismo del Sagrado Corazón de Jesús, leyendo unos discursos el Párroco y el Maestro de esta escuela D. Víctor González.

El amplio local-escuela, como las naves de la Iglesia, estaba completamente ocupada por el inusitado número de asistentes, pues el pueblo de La Cuenca ha dado un verdadero mentís a la indiferencia religiosa, debido, sin duda, al trabajo de los humildes e infatigables Misioneros PP. José Miguel y Luciano.

Por la tarde se celebró una función religiosa, con exposición de S. D. M., pronunciando dos discursos muy entusiastas las jóvenes del pueblo Paula Soria y Vicenta Gutiérrez, no pudiendo dar fin al culto con una nutrida procesion, como se deseaba, por impedirlo la lluvia, terminando el acto, presidido también por el Ayuntamiento, que se dignó honrar con su presencia todos los actos, con un breve resumen del Párroco.

El nuevo altar es una magnifica obra de arquitectura y escultura, de una ejecución primorosa; en una palabra, es una manifestación del arte religioso, que ha sido costeada por todo este ferviente y católico pueblo, que con tanta liberalidad como modestia ha contribuido a los cuantiosos gastos a que ha dado lugar la ejecución de tan notable obra artística.

No podemos menos de mencionar, que entre otras personalidades de fuera de la localidad, concurrieron los dignos sacerdotes don D. Braulio Almazán, de Fuentelaldea; D. Eloy Dominguez, de La Revilla; D. Pedro Manrique, Maestro de Fuentelaldea, y D. Marcos Charle, Procurador civil y eclesiástico de Burgo de Osma. También asistieron buen número de vecinos de los pueblos limítrofes.

Tanto el pueblo, donante del monumento inaugurado, como su activo y celoso párroco, pueden estar satisfechos; puesto que sus dispendios, trabajos y desvelos han sido premiados con el más lisonjero éxito.

También es digna de elogio la cooperación que con tanto entusiasmo han prestado las señoritas y jóvenes del pueblo.

Dios premie a todos los buenos el bien que hacen por su pueblo y les dé brios para laborar en pro de la Religión Católica.

El Corresponsal,
La Cuenca 30 Octubre 1916.

LA RUBIA

El día tres del actual contrajo matrimonio en este pueblo con la bella joven Julia Gómez el simpático paisano de Aldealices Antonio Arancón.

Actuaron de padrinos Francisco Arancón, hermano del novio, y Anacleta Matute, prima de la novia.

Los numerosos invitados recibieron muchos obsequios de las familias de los contrayentes y los mozos del pueblo dieron una serenata a los novios.

Que tengan muchas felicidades en su nuevo estado.

T. A.

SAN FELICES

Invitados por la Junta local neutralista del pueblo, se reunieron los vecinos en la escuela de niños con objeto de celebrar una asamblea por la neutralidad española y recoger las firmas de todos los que estuviesen conformes con ella. A la verdad la Junta puede estar satisfecha, pues acudió todo el pueblo, siendo incapaz el local para contener tanto público. En el acto se recogieron cerca de 400 firmas.

En la Asamblea estuvo toda la Junta local neutralista y a las siete en punto el señor Presidente D. Hermenegildo Alejaldre con breves y elocuentes palabras dió principio al acto mandando el más respetuoso saludo a S. M. el Rey y enalteciendo la figura del Excmo. Sr. Capitán General don Camilo Polavieja, como soldado y como patriota modelo, diciendo que lo que a aquel ilustre varón no le fué posible hacer su hijo, digno heredero el Excmo. Sr. Marqués de Polavieja, siguiera el mismo camino para terminarlo.

Acto contínuo se puso todo el público en pie y las niñas cantaron con gran afinación el himno a la Bandera, acompañadas de su ilustrada profesora D.ª Esperanza Huerta

A continuación el Sr. Presidente presentó y concedió la palabra a D. Ricardo González, Médico titular de este pueblo, quien desarrolló un discurso dando a conocer el objeto de la neutralidad con elocuente palabra y seguidamente el Sr. Maestro nacional de este pueblo D. Juan Tomás Tejedor, Secretario de la Junta, leyó un elocuente discurso que entusiasmó a todos los concurrentes, siendo ovacionados varias veces, pues con claras y terminantes palabras, puso de manifiesto las consecuencias que traería a España si perdiéramos la neutralidad, citando ejemplos, que convencieron al público y terminó diciendo que la primera asamblea se había celebrado en Zaragoza, cuna de las glorias españolas, y la segunda en San Felices. Se dieron nutridos vivas al Rey, a la neutralidad, a España, a Castilla y Aragón.

Despuès los niños cantaron el himno contra la enseñanza láica, dirigidos por su profesor D. Juan Tomás, que fué aplaudido, y a continuación la ilustrada profesora doña Esperanza Huerta leyó una bonita poesía alusiva al acto, mereciendo los aplausos de todos y en seguida se cantó el himno a la Patria por un coro de niños y niñas acompañados de sus maestros y del Sr. Cura párroco.

El Sr. Presidente hizo un resumen del acto con sumo acierto, diciendo que si nos hicieran perder la neutralidad, otra vez resurgirian figuras como la Condesa de Bureta, Palafox, Manuela Sancho, Agustina de Aragón, Daoiz y Velarde y otros, dando fin al acto en medio de atronadores aplausos, con vivas al Rey, a España y a la neutralidad.

Reciban nuestra más entusiasta felicitación los organizadores del acto.

Un subscriptor.

Sección religiosa.

CULTOS

Mañana a las seis, en la Iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa con exposición de S. D. M.

Continúa en la Iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) el mes de ánimas, a las seis de la tarde y en la de Nuestra Señora La Mayor la novena de ánimas a las cinco y media.

En la I. I. Colegial se celebra todos los días Misa solemne a las diez menos cuarto después de cantada Tercia.

CARTA DE MADRID

Madrid 7 de Noviembre de 1916.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: En la sesión del sábado en el Congreso, a última hora y después del discurso de D. Melquiades Alvarez, que se mostró contrario a la división de los presupuestos, el Sr. Urzáiz hizo uso de la palabra.

Comenzó diciendo el ex-ministro de Hacienda que la palabra honrada estaba ya completamente desacreditada en el lenguaje político, y que por esta razón preferiría que le llamasen pícaro a que le calificaran de honrado.

Esta introducción a su discurso produjo gran revuelo.

Después afirmó de manera rotunda que él no salió del ministerio por las causas que se habían dicho, y que si lo hizo fué porque se encontró con el dilema de prevaricar o dimitir.

La Cámara al oir estas palabras se desencadenó en una verdadera tempestad de gritos, protestas y escándalo que inútilmente pretendía atajar la campanilla del presidente.

El Conde de Romanones en presencia de aquella formidable agitación exigió que concretase sus ataques.

El Sr. Urzáiz no solamente no rectificó sino que más bien ratificó su acusación.

La ruidosa manifestación de la mayoría continuó con mayor incremento y terminó la sesión, por cansacio, a las diez de la noche, a cuya hora los ministros se reunieron en Consejo en el salón de consejeros de la Cámara popular, acordando que sin falta alguna continuase la sesión referente al proyecto de ley de las subsistencias hasta quedar aprobado, y que hoy rectificara el Sr. Urzáiz.

El inconmensurable revuelo producido en todas las dependencias de la Cámara, fué de los que forman época.

Comentarios.

Son muchos los comentarios que se hacen referentes a la actualidad politica, tanto en lo que se relaciona con el proyecto de ley referente a las subsistencias, como en lo que afecta a la intervención del ex-ministro de Hacienda señor Urzáiz.

Desde luego parte de la mayoría acusa al Sr. Villanueva en no atajar desde la presidencia del Congreso al Sr. Urzáiz, cuando en la noche del sábado lanzó las frases que produjeron el ruidoso incidente en la Cámara popular.

Este dice que defendía en su derecho a un diputado de la nación, y que desde los bancos de la mayoría, el señor Villauueva, contestará cumplidamente al Sr. Urzáiz.

Se dijo también que el Sr. Villanueva había presentado la dimisión; pero no ha resultado cierto el rumor. La verdad es que se advierte cierta inquietud entre los políticos de todos los partidos, augurándose nuevos incidentes.

Lo que dijo el Presidente.

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, manifestó que el Sr. Villanueva está compenetrado con el Gobierno y con el partido liberal, teniendo el primero tanta confianza en el presidente de la Cámara popular, que le considera como uno de sus elementos más prestigiosos y más indispensables para realizar el plan que se ha propuesto.

Añadió que el Sr. Villanueva ha dado pruebas de compenetración con el Gobierno, incluso en momentos en que al hacerlo se imponía un gran sacrificio. Esto lo ha demostrado varias veces el Sr. Villanueva, quien es cierto que me indicó el sábado, después de la sesión, su propósito de dimitir; pero yo he logrado disuadirle, porque nada hay que pudiera justificar su dimisión.

Desmintió el presidente los rumores de crisis, diciendo que no hay más que afán de «hule.»

A este efecto, recordó el cuento de aquel inglés que no iba a los toros más que con la esperanza de ver a un torero con el corazón atravesado por el cuerno de un toro. Fué tantas veces que, al fin, lo consiguió....

Senado.

A la hora de costumbre el Sr. García Prieto abre la sesión con poca concurrencia. En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación.

El Sr. Lastres explana una interpelación referente a la represión de la criminalidad infantil.

Censura el sistema que actualmente se sigue y pide la creación de reformatorios especiales y tribunales para niños. Reclama la pronta construcción del palacio de Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia contesta mostrándose conforme con las aspiraciones del Sr. Lastres; pero expresando la imposibilidad de ponerles remedio.

Interviene el fiscal del Supremo, señor Montero Villegas (D. Avelino). Expone la dificultad de que el Estado pueda por sí solo atender a la resolución del problema de la delincuencia infantil.

Después de intervenir los Sres. Arias de Miranda y Pulido, pasa el Senado a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión con la presidencia del marqués de Pilares y el ministro de la Guerra en el banco azul.

Se da lectura de otro nuevo proyecto de reformas militares, por haber retirado el dictamen la Comisión del primitivo.

Vótase definitivamente el proyecto de cargas de justicia y después de acordarse que se reuna hoy de nuevo el Senado en secciones, se levanta la sesión a las seis y quince de la tarde.

Congreso.

A las tres y cuarto abre la sesión el Sr. Villanueva. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Romeo pide la palabra.

El presidente de la Cámara dice que va a entrar enseguida en el orden del día y no puede concederle la palabra.

El Sr. Romeo insiste.

La mayoría acoge con rumores bastante fuertes la actitud del Sr. Romeo.

El Sr. Romeo grita: ¡A mí no se me hace esto!

Proyecto de subsistencias.

El Presidente de la Cámara concede la palabra al Sr. Castillo Baquero para que consuma el primer turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Romeo vuelve a pedir la palabra).

El Sr. Castillo Baquero se ocupa del problema de los carbones.

A juicio del diputado sevillano, la solución del problema está en imponer la tasa a los mineros y a los almacenistas. El encarecimiento del carbón, dice, es debido al agio.

Le contesta el director de Agricultura, Sr. D'Angelo.

Defiende el proyecto y dice que tiene el alcance de las circunstancias.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Romeo consume el segundo turno.

El Sr. Vizconde de Eza consume el tercer turno de totalidad.

Reconoce el orador lo extraordinario de los medios que se proponen, y como gubernamental admite que el Gobierno reclame estas autorizaciones; pero es preciso determinar sus límites, porque pueden ir demasiado lejos.

Opina que la aplicación de un proyecto de esta importancia no puede estar encomendado a gobernadores, delegados de Hacienda y alcaldes. Hace falta todo un organismo, todo un sistema para que haya garantías y no se proceda a ciegas en el inventario, estadísticas y expropiaciones.

Defiende con todo el mayor interés los medios de la agricultura en orden al proyecto.

Por la Comisión le contesta el señor Rosado dando explicaciones.

(En el banco azul los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Gobernación).

Rectifican los Sres. Vizconde de Eza y Rosado.

El Sr. Alcalá Zamora habla para alusiones.

Llama a la ley, ley marcial de la vida económica.

Se prorroga la sesión por lo menos dos horas.

El Sr. La Cierva protesta de que el Gobierno pretenda que sea aprobada la ley cuando afecta a tantos intereses. Su propósito declara que no es hacer obstrucción, pero sí hacer muchas observaciones.

Contesta el Sr. Chapaprieta.

Toman parte en el debate el Sr. Dato, Maura, Cambó y se suspende la sesión a las nueve y media de la noche.

Ya de madrugada, se reanuda la sesión a las doce menos veinte.

En el banco azul los Sres. Conde de Romanones, Ruiz Jiménez, Alvarado, Alba y Gimeno.

El ministro de Fomento contesta al discurso del Sr. La Cierva manifestando que toda la labor realizada está clarísima. Demuestra que la Junta de transportes, no solo ha procedido con toda diligencia, sino que los resultados obtenidos no han podido ser más beneficiosos.

Rectifican el Sr. La Cierva y el señor Chapaprieta.

El Sr. Maura pronuncia un discurso basándose en que dice el proyecto que podrá llegarse a la incautación aunque no lo soliciten los Ayuntamientos. Y yo pregunto, dice el orador: Cuando esto ocurra, ¿quién va a pagar?

Le contesta el ministro de Hacienda manifestando que él no es partidario de que se compre trigo por cuenta del Estado.

Interviene en el debate el Sr. García Guijarro y se entabla un diálogo entre el Sr. García Guijarro y el Sr. Morote.

En votación ordinaria queda aprobado el proyecto. Se acuerda que el proyecto pase a la Comisión de Corrección de estilo y se levanta la sesión a las seis menos cuarto de esta madrugada.

A las cinco y media quedó aprobada la ley.

LA GUERRA

Parte oficial italiano.

En Vallarca, en la zona del monte Pasubio y sobre la meseta del Asiago, la artillería enemiga fué activa.

En el valle de Trasignolo el enemigo, después de haber hecho un intento de acción diversiva sobre Calbriconlanzo, inició cinco ataques sucesivos, violentos, contra la posición del observatorio, sobre las pendientes de la cima de Bocche. Rechazado cada vez con graves pérdidas, fué igualmente contraatacado a la bayoneta y dispersado.

Entre los numerosos cadáveres enemigos dejados sobre el terreno durante la acción, fueron encontrados los de cuatro oficiales.

En la zona al este de Gorizia y sobre el Carso nuestras tropas se emplearon en reforzar las posiciones alcanzadas, a pesar de las tentativas del enemigo para molestarnos.

Por pequeñas operaciones ofensivas ampliaron su ocupación sobre el sector al sur de la carretera de Oppachiaselle Castagnovizza e hicieron otros 200 prisioneros en su mayor parte heridos o extraviados en el campo de batalla.

Resumiendo la situación: en las acciones del 1.º al 4 de Noviembre han caido en nuestro poder 8.982 prisioneros, de los que 220 son oficiales, lo que hace elevar a 40.363 soldados y 1.008 oficiales los prisioneros hechos al enemigo sobre el frente de Ginlia desde el el 3 de Agosto hasta hoy 5 de Noviembre.

Comunicado oficial austriaco

Frente búlgaro rumano. Ejército del general Mackensen. Un grupo de monitores austrohúngaros desembarcó, el día 3 de Noviembre, algunos contingentes en la isla Biuo, en el Danuvio y en la orilla rumana frente a dicha isla. Estos contingentes dispersaron al enemigo y se apoderaron de dos cañones y de cuatro carros de municiones. Refuerzos rumanos fueron puestos en fuga.

Frente rumano-húngaro. Al oeste del paso de Zwduk los rumanos prosiguieron en sus ataques, sin éxito alguno, al sudeste del paso de la Torre Roja. Ganamos terreno.

Al sur de Pedreal, las tropas austrohúngaras alemanas, en violenta lucha, se apoderaron de la fuerte posición de Ciabuctus, defendida tenazmente por el adversario, y en vigoroso empuje conquistaron una segunda línea enemiga. Hicimos prisioneros a 14 oficiales, entre ellos un comandante de regimiento y 647 soldados. El número total de prisioneros hechos en los combates al sur de Pedreal, asciende a 1.747 y el botín a ocho cañones y 20 ametralladoras.

En la región de la frontera al este de Basse renovó el enemigo sus ataques en la región de Toelgys, y retiramos nuestra línea en dos puntos en unos dos kilómetros.

Frente ruso. Ejércitos del general Principe Leopoldo de Baviera. No se señalan acontecimientos de importancia.

NOTICIAS

El exministro Sr. Bergamín dió una admirable conferencia en la Escuela del Hogar, desarrollando el tema «Instrucción de la mujer.»

Se mostró partidario de la necesidad de que los Gobiernos creen y fomenten Escuelas Profesionales de la mujer.

—«Le Matin», diario de París, comunica la muerte del general Ancelin delante de Baamont.

—Esta mañana llegó a Barcelona el Director General de Seguridad, Sr. La Barrera, quien permanecerá en aquella capital cuatro o cinco días con objeto de reorganizar la policía.

—Ha causado grandes estragos el temporal que se desarrolló en Portugal.

—Los cuatrocientos cincuenta turcos y búlgaros que se encuentran en Barcelona, han sido abandonados por la beneficencia alemana que los socorría y se hallan poco menos que muertos de hambre. El Gobernador ha telegrafiado al ministro de Estado para que conferencie con los embajadores de Turquía y de Bulgaria.

—Ha quedado presentada en la tarde de ayer una proposición de ley pidiendo se conceda una pensión a la viuda de D. Estanislao Figueras. Firman la proposición los Sres. Maura, Alcalá Zamora, Lerroux, González Besada, Dato, y otros significados diputados.

—Ha salido ayer de París la Misión económica del Instituto de Francia para venir a España con carácter puramente oficioso a estudiar los medios de ampliar las relaciones económicas entre Francia y España.

Visitará San Sebastián, Bilbao, Gijón y Madrid, donde estará el 15 del mes actual. Luego marchará a Córdoba, Peñarroya, Huelva, Riotinto, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Murcia, Alicante, Valencia y Barcelona, desde donde regresará a Francia.

—Separadamente conferenciaron en la tarde de ayer en el despacho de ministros con el Jefe del Gobierno los señores Alvarez (D. Melquiades) y Lerroux. Ambos señores se escusaron con los periodistas de manifestar los asuntos que trataran con el Conde de Romanones.

—El ministro de Fomento ha conferenciado con los mineros de carbón y con los distribuidores y a propuesta de uno de ellos el carbón llamado hullacina se venderá con un 20 o 25 por 100 más barato que se vende en la actualidad.

—Los amigos del alcalde de La Coruña D. Manuel Casals, en número de 120, le dieron en Santiago un banquete en prueba de gratitud por sus conferencias científicas.

Entre las adhesiones al acto figuró una muy entusiasta del Sr. Dato.

—El día hoy lluvioso y templado.

—Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Ecos y Noticias.

El reloj de oro donado a la Asociación de Caridad por el Círculo de Bellas Artes, fué rifado el día 5 del corriente, habiendo correspondido al número 1.925, que se halla en poder de nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Julián Martínez.

Con este motivo el Sr. Martínez ha donado diez pesetas a la Asociación de Caridad.

Ha desaparecido de su domicilio conyugal en la ciudad de Osma, el vecino Joaquín Puebla Izquierdo, de treinta y ocho años de edad.

El viernes próximo, desde las diez de la mañana en adelante, se celebrarán misas en la iglesia Colegial de San Pedro que serán aplicadas por el eterno descanso de D. Pablo Jodra con motivo del aniversario de su fallecimiento.

Renovamos nuestro pésame a su apreciable familia.

El Fénix Agrícola.—Nos ruega el vecino de Cihuela D. Calixto López hagamos pública su manifestación de agradecimiento a dicha compañía de seguros de ganados que por mediación de su Delegado en Deza, D. Saturnino Antón, le ha entregado recientemente las cuatrocientas pesetas en que tenía asegurada una yegua que se le desgració.

El peatón-correo de Duáñez don Amalio García Benito recogió el domingo pasado en la carretera de aquel término un recibo de quinientos cincuenta reales y un billete del Banco de cien pesetas que pone a disposición de quien demuestre ser su dueño.

Merece un aplauso la honrada conducta del Sr. García Benito.

Centro Numancia.—Hemos recibido un programa del gran festival artístico y baile familiar que en el Centro Numancia de Buenos Aires se había celebrado el día 21 del pasado Octubre para conmemorar las fiestas de San Saturio y el sexto aniversario de la fundación de dicho centro.

En dicha grata fiesta, el cuadro artístico, dirigido por Mariano Otero, habrá representado la comedia de Dicenta *De tren a tren*, tomando en ella parte la señorita Martínez, señora Gutiérrez y los señores Rodríguez de Vicente, Llorente, Mancherico, Alonso, Magaña, Vázquez y Ortega.

La niña Aurora Castellanos tenía a su cargo el recitado del monólogo sentimental de D. Miguel Echegaray, titulado, *¡Pobre María!*

El juguete cómico de Vital Aza *¡Francfort!* habrá sido interpretado por la señorita Martínez, señora Gutiérrez y los Sres. Rodríguez Vicente, Estévez, Blanco, Alonso, Ortega y Mancherico.

Por último, los hermanos Elías habrán entretenido agradablemente al público con escogidos números de su variado repertorio.

Seguramente la fiesta habrá sido un gran éxito y un motivo de reunión de las familias sorianas que residen en la capital de la Argentina.

Ha sido nombrado médico de Utrilla, en esta provincia, nuestro estimado amigo el doctor D. Agustín Casas de Vergara, que ejercía sus funciones en Tartanedo, en la provincia de Guadalajara.

Mucho nos complacemos tener a tan buen amigo dentro de la provincia.

El domingo pasado se leyeron en esta capital las primeras amonestaciones para el matrimonio que a fines de este mes contraerá con la bella Srta. Pilar Ruiz, hija del conocido médico D. Benito Ruiz Zalabardo, el Ayudante de esta Jefatura de Obras públicas y estimado amigo nuestro D. Luis Bengoa.

Los novios están recibiendo muchos y valiosos regalos y obsequiados a sus numerosos relacionados el día de referencia.

Por anticipado hacemos presente nuestra cordial enhorabuena para los novios, extensiva a sus apreciables familias.

La feria de Almazán.—Con tiempo frío, pero sin lluvia, se ha celebrado la afamada feria de los Santos, según nos comunica nuestro querido corresponsal.

La concurrencia fué enorme y se hicieron numerosas transacciones en toda clase de ganados a precios elevadísimos, a pesar de la carestía de los piensos.

Han salido unos cien vagones de ganado para distintos destinos.

Vendiéronse yuntas de bueyes a mil pesetas; novillos a 400; mamones a 250 y vacas a 400. Mulas lechales de 500 a 700; quincenas de 700 a 900 y treintenas de 1.000 a 1.500.

El único ganado que se halló escaso en el ferial fué el de cerda, que se cotiza a precios exorbitantes.

No se han registrado timos nl robos de ninguna clase, gracias al celo de la Guardia civil.

Entre las ventas hechas que dan idea de los precios del ganado, merecen citarse la cesión de un macho mular de unos veinte años y sin la marca, en 350 pesetas, animal que en otras circunstancias no hubiera podido venderse en doce o catorce duros. Otro comprador adquirió una yegua al principio de la feria en 275 pesetas y poco después la cedió a un tratante en 525 pesetas.

Los casinos y cafés han estado completamente llenos, especialmente el servido por camareras, que ha hecho un excelente negocio.

Ayer a las diez y media de la mañana se reunió en el Excmo. Ayuntamiento la Junta de Asociados para examinar y aprobar losp resupuestos municipales ordinarios para el año venidero.

Los componentes del Jabón de Heno de Pravia ejercen una acción muy beneficiosa sobre la epidermis. Unos la blanquean, otros estimulan la cohesión de los tejidos y la estiran, otros la perfuman y la dan la fragancia inconfundible de la juventud. No useis otro jabón.

Se encuentra mejor de la indisposición catarral que le ha retenido en cama estos días nuestro querido amigo D. Luis Posada.

Ha tomado posesión de su cargo, con la solemnidad de costumbre, el nuevo Presidente de esta Audiencia provincial D. Isidoro Diez Camero, que prestaba servicios como magistrado en la de Salamanca.

Ha sido nombrado Inspector de Vigilancia de esta provincia D. José Morón Hernández, que desempeñaba igual cargo en Teruel.

Se encuentra gravemente enferma la esposa de nuestro querido amigo D. Lucio Higes, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Para el día primero de Diciembre próximo está señalada la subasta de suministro de fluido eléctrico para el alumbrado de esta capital y su barrio de las Casas, por tiempo de cuatro años y por la cantidad de nueve mil pesetas.

Descarrilamiento.—El domingo por la noche, entre las estaciones de Quintana Redonda y Tardelcuende, descarriló el tren correo de Soria, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia.

El accidente fué causa del retraso con que se recibió la correspondencia el lunes en nuestra capital.

Incendio.—En la madrugada del domingo pasado se declaró un violento incendio en la casa que posee en Almazán D. Jerónimo Herrero y que lleva en arrendamiento el vecino Felipe Jodra.

El siniestro fué notado por Pablo López, panadero, que dió inmediatamente el aviso y comenzaron a tocar a fuego las campanas de todas las iglesias.

La circunstancia de celebrarse la feria reunió en pocos minutos un gentío inmenso en el lugar del suceso y todos rivalizaron en prestar auxilios para la extinción.

Las autoridades dictaban acertadas disposiciones y dos bombas lograron localizar el fuego en el edificio en que se había iniciado.

Quemáronse 150 fardos de hierba seca y parte del edificio, calculándose las pérdidas en 1.500 pesefas.

El edificio estaba asegurado y se desconocen las causas que produjeron el siniestro.

Con fecha 4 Noviembre contestó el Presidente Consejo Ministros al telegrama del de la Económica Numantina que publicábamos en nuestro número anterior, en la forma siguiente:

«Gobierno confía fundadamente que depósito comercial concedido a Barcelona, lejos perjudicar intereses demás regiones españolas las favorecerá estimulando comercio.

Sobre cualquier daño indebido que originase, Gobierno todo, celoso de su deber proveería inmediatamente. Salúdoles».

Ha salido para su residencia de Sevilla, nuestro estimado amigo don Norberto del Barrio con su distinguida esposa.

PARA DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS.

La Jurisprudencia al día es la única revista en España que cada quince días pública las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en *La Gaceta* y anticipándose a esta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de *La Jurisprudencia al día* una publicación necesaria para las Diputaciones y Ayuntamientos. Así acaba de reconocerlo una Real orden del Ministerio de la Gobernación, firmada por el Sr. Alba.

La Administración de *La Jurisprudencia al día* (calle Mayor, número 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

Amena, culta y siempre atractiva ha visitado nuestra redacción, la por mil conceptos simpática ilustración familiar *Mi Revista* que edita la popular casa editorial Gallach, de Barcelona, ventajosamente conocida por la labor cultural y patriótica de que constantemente da pruebas.

Los números que de *Mi Revista* hemos recibido corresponden a los meses de Octubre y Noviembre, en los cuales se hace un verdadero derroche artístico y literario, juzgando por sus nutridas secciones de literatura, labores femeniles, artículos históricos, recetas de medicina popular, de cocina y de procedimientos caseros, cuentos para niños, música, poesía, avalorado todo ello por prestigiosas firmas, hasta constituir un verdadero y nutridísimo archivo de conocimientos prácticos del hogar, alternando con preciosos grabados que ilustran cada una de las secciones.

La excelente dirección que se observa en este periódico, ilustración del hogar y de la familia, justifica plenamente la popularidad alcanzada de modo progresivo durante sus seis años de vida.

Robos.—En Almazán y Gómara respectivamente, han sido robados una yegua y un caballo, propiedad de Atanasio Ortega y Angel Zapatero, sin que hasta la fecha hayan sido descubiertos los autores.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disentería, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dipepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Transportes marítimos y terrestres.—Noguerol y C.ª, Zapatería, 36. Teléfono núm. 91.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID, 8 (8 mañana).

Senado.

A las cuatro y media da principio la sesión, jurando el cargo el duque de Alba.

El Sr. Abadal pide que antes de discutirse el proyecto de subsistencias se debata sobre el dictamen respecto al uso que hizo el Gobierno de la ley anterior. Le contesta el Sr. García Prieto que esa cuestión corresponde al Gobierno y justifica la urgencia del proyecto mencionado por las difíciles circunstancias actuales.

Reúnense las secciones, después se lee el dictamen que aparece en el proyecto de subsistencias y acuérdase que se discuta con urgencia.

Queda aprobado el proyecto de policía de carreteras y caminos vecinales y se levanta la sesión.

Congreso.

A las tres y cuarto da principio la sesión, preside el Sr. Aura Boronat y el Sr. Villanueva se sienta detrás del banco azul.

La Cámara popular está concurridísima.

Existiendo gran expectación, comienza su discurso el Sr. Urzáiz.

Dice que va a exponer las razones que tuvo para pronunciar las palabras prevaricar e infracción de la ley en el mitin que se celebró en la Coruña.

Se ocupa, analizándola detenidamente, de la ley de exportación del cobre de 1901, de la ley arancelaria de 1906 y del decreto del mismo año aprobando los aranceles de importación y exportación.

Explica el alcance de la Real orden por la que se prohibía la exportación de minerales que no tuvieran más del 2 y medio de cobre.

En virtud de esta Real orden se disminuyó extraordinariamente la exportación, con lo cual se perjudicó el Tesoro en tres millones y medio de pesetas.

En Febrero, dice, dictáronse dos Reales órdenes para volver a la legalidad que yo estimaba vulnerada.

Estas disposiciones mías motivaron las divergencias con el Gobierno. Yo me enteré de esa disparidad de criterio por el telegrafista del ministerio.

Relata lo que ocurrió en el seno del Gobierno.

Dice que él envió a la «Gaceta» las Reales órdenes y cuando ya estaban compuestas fueron recogidas por un empleado de la sección de orden público del ministerio de la Gobernación.

Esas Reales órdenes no tenían más finalidad que la de cumplir la ley. Había que optar entre cumplir la ley o dejar de cumplirla; yo hice lo primero y el Gobierno optó por lo segundo. (Rumores).

El segundo motivo que me indujo a pronunciar esas palabras que aquí ratifiqué en la sesión del sábado fué lo que se ha hecho acerca de los ferrocarriles secundarios.

Los concesionarios de los ferrocarriles secundarios habían depositado para garantir sus compromisos cuatro millones de pesetas.

Se pretendió declarar la caducidad de esas concesiones y hacerlas por decreto. Yo estimé que esa caducidad no podía declararse por decreto y que al hacerlo se prevaricaba.

Este criterio mío fué sostenido después por el Consejo de Estado y a pesar de eso se declaró la caducidad por decreto.

Por eso empleé la palabra prevaricación.

Tercer aspecto. El Gobierno ha concedido por decreto cantidades que no puede conceder en esa forma. Después de haber oído al Sr. Romeo me afirmo más y más en mi opinión.

Creo haber explicado con bastante claridad por qué he dicho que se había prevaricado. El aceptar esos decretos era prevaricar, yo no los acepté y por eso no prevariqué, pero el Gobierno lo hizo y prevaricó.

Interrumpe el Sr. Zurita diciendo que el Sr. Urzáiz está atacando a D. Amós Salvador que se halla ausente de la Cámara y no puede defenderse. (Grandes rumores).

Sigue Urzáiz hablando acogiéndose a la impresión que produce su intervención en la opinión pública.

¿Es que no se me entiende porque planteo dilemas muy estrechamente?

¿O es que no se me quiere entender?

Quién sabe si la presidencia, obligada por circunstancias superiores a ella, se vió en el trance de tener que prescindir de mí.

Insiste otra vez en recordar los comentarios y los juicios que hizo la prensa y la opinión a la salida del ministerio.

De todos los comentarios que entonces se hicieron sólo recuerda unos versos de Luis de Tapia, a quien no conoce; pero que es un escritor que escribe la Historia de España con mayor fidelidad que los que redactan las *Gacetas Oficiales*.

Recuerda algunas de las coplas de Tapia (risas y rumores).

Las oposiciones no constituyen una esperanza cuando aplauden a los gobernantes.

Como español estoy avergonzado de todo esto y como monárquico no estoy satisfecho con lo que se hace; pero como otra forma de Gobierno acabaría de hundir a la nación española, sigo siendo monárquico aunque no esté satisfecho.

Cuando ha pasado ya más de un siglo desde que se desterró el poder divino de los monarcas que hacía se les considerara como omniscientes, todavía hay muchos que creen en esa omnisciencia.

Esto da lugar a la adulación, adulación que no conduce a nada bueno.

Gran escándalo.

(Al llegar a esta parte de su discurso se nota gran agitación en la Cámara. De todos los bancos salen miradas hacia el presidente que permanece impasible en su sillón).

Yo creo, continúa el Sr. Urzáiz, que la adulación significa desprecio a quien se adula. (Grandes y prolongados rumores).

El Conde de Romanones se acerca a la presidencia y cambia breves palabras con el Sr. Aura Boronat. El Sr. Castrovido y otros republicanos protestan contra el acto del jefe del Gobierno considerándolo como una coacción al presidente de la Cámara.

El escándalo es mayúsculo. La mayoría y los republicanos se increpan mutuamente.

El marqués de Villaviciosa de Asturias: Aquí se han pronunciado palabras que exigen una inmediata explicación.

El escándalo sube de punto.

Aura Boronat no puede dominar el tumulto. Aprovecha estos momentos para ponerse a votación el proyecto de la ley de subsistencias. Es aprobado definitivamente.

Calmados los ánimos, prosigue el señor Urzáiz.

Dice que la Corona cuanto más halagada es, más se resiente el Estado. Vuelve a recordar los versos de Tapia. (Más rumores).

Termina diciendo: la mejor manera de hacer el examen de un Estado político es llegar a conocer las condiciones de los hombres elevados al poder.

El Sr. Villanueva hace uso de la palabra para contestar al Sr. Urzáiz.

Comienza su discurso manifestando que el Sr. Urzáiz está equivocado con respecto a cuando se faltó a la ley.

Cree el Sr. Villanueva que faltó el Sr. Urzáiz antes de que fuera ministro últimamente.

La prevaricación fué en época muy anterior, y por el mismo Sr. Urzáiz llevada a cabo.

Recuerda la ley que dejó el Sr. Villaverde sobre los metales.

Protesta contra la forma de proceder del Sr. Urzáiz, el cual intenta en todo momento aparecer como hombre íntegro que obra con toda corrección, y los demás, no.

Recuérdale que ha dictado disposiciones a espaldas de los ministros y que comprometían a España en el exterior. (Aplausos). Termina haciendo protestas de patriotismo y honradez y es aplaudidísimo.

El Sr. Gasset explica su situación en el asunto de los ferrocarriles secundarios.

Rectifica el Sr. Urzáiz detallando las disposiciones a que aludió Villanuva y el Conde de Romanones manifiesta que el resultado del debate pueba la injusticia de las acusaciones del Sr. Urzáiz, porque ningún Gobierno ha secuestrado la voluntad del Rey. (Aplausos,)

El Sr. Urzáiz aclara el anterior concepto y el jefe del Gobierno significa que la presencia del Sr. Urzáiz en el partido liberal no produce satisfacción y con esto termina el debate.

El Sr. Villanueva vuelve a la presidencia y es aplaudidísimo.

En el orden del día el Sr. Alba expone su deseo de que termine la discusión de la totalidad del presupuesto extraordinario. Sostiene el Sr. Rodes la conveniencia de fijar la futura política internacional que ha de seguir España y alude a los jefes de las minorías señores Maura, Alvarez, Domingo y Lerroux.

MADRID 8, (4 tarde.)

Informes del Presidente.

La mayoría de loa ministros han conferenciado con el Conde de Romanones, entre ellos el general Luque para hablar de las reformas militares.

El presidente nos ha dicho que esta tarde asistirá a la sesión del Congreso el Sr. Alvarado, como uno de los ministros más antiguos de Hacienda, llevando la representación del Gobierno para atender a la discusión del Presupuesto extraordinario, pues el Sr. Alba concurrirá al Senado para lograr que se apruebe la ley de Subsistencias que el gobierno aspira a que las Cortes la sancionen hoy y quede terminada a hora no muy avanzada.

Si esto se consigue, mañana se celebrará Consejo de ministros a fin de poner la citada ley en práctica sin pérdida de tiempo.

Son injustiticados, dijo el Conde, los temores de que el Gobierno no aplique la citada ley rigurosamente; para juzgar es preciso esperar y el Gobierno realizará todo cuanto sea necesario.

Estoy seguro que de esta disposición no se ha de decir que es un papel mojado, y menos milagros haremos todo cuanto se pueda hacer.

Cree el jefe del Gobierno que la discusión en el Senado no ha de alcanzar tonos enconados, pues aunque los regionalistas la han de impugnar, en la discusión no se perderá el tiempo ya que se trate de personas competentes que han de exponer ideas beneficiosas. Desde las primeras horas de la sesión asistirá el Conde al Senado para evitar que falten los ministeriales.

Algaradas en Barcelona.

El Ministro de la Gobernación ha dicho que continúan en Barcelona las algaradas escolares, que el Sr. Ruiz Jiménez no se explica a qué obedecen y como las juzga injustificadas, ha dado órdenes para que se repriman con toda energía.

Fallecimiento.

En Zaragoza ha fallecido el catedrático D. Hipólito Casas, ex-gobernador civil de Valladolid y de Alicante.

Buque en peligro.

Comunican del Ferrol que en alta mar se observa la presencia de un barco inglés, de gran porte, sin gobierno, que demanda auxilio. Han salido dos remolcadores con el fin de traerlo al puerto.

Alarma.

Reina enorme ansiedad por conocer la suerte que haya podido caber al cazatorpedero *Ferrol* que había salido de la Coruña para unirse a la escuadra con los torpederos *Villamil* y *Bustamante* y tuvieron que sufrir un horrible temporal al salvar el cabo Finisterre, teniendo que disgregarse para hacer frente a la furia del mar y solo consiguieron llegar al Ferrol el *Villamil* y el *Bustamante*; el otro buque tomó rumbo distinto e ignórase su paradero. Con radiogramas y exploraciones se ha tratado de saber dónde puede estar el citado barco, pero hasta la fecha nada se ha conseguido.

Han salido en su busca los acorazados *España* y *Alfonso XII*. *El Ferrol* es un barco viejo maudado por el experto marino D. Enrique Marras y la tripulación la forman 50 hombres, algunos de ellos ferrolanos. Numerosas familias acuden a la comandancia del puerto solicitando noticias que no se les pueden dar porque nada se sabe.

Buque torpedeado.

Comunican de Santander que un buque de pesca ha transportado 46 tripulantes del vapor *Teataria* y de dos lanchas pesqueras inglesas que han sido torpedeadas por el submarino alemán «U-49» en el canal de San Jorge.

Relatan curiosos incidentes de lo que sucedió en la lucha con el submarino.

ANUNCIOS

LIBROS NUEVOS

Este era un Pastor... Cuentecillos, Narciso Alonso Cortes.

La Literatura del Quijote, Homenaje a Cervantes, Luis Pérez Rubin.

Viejo y Nuevo, Artículos varios, Narciso Alonso Cortes.

Castillos de España, La Epopeya de las Capeas, E. Noél.

De venta en la librería de LAS HERAS HERMANOS.—Soria.

CASA.—Se arrienda o se vende una casa sita en Soria, bajada del Carmen, núm. 4.
Para tratar con Mariano Calabia, en Aliud. 12-24-p.

AVISO

Molinete reformado.—Puente.—SORIA

Terminadas las reparaciones y mejoras introducidas en el mismo, y habiendo tomado el río Duero su caudal ordinario, lo pongo en conocimiento de mi numerosa clientela, tanto por lo que respecta a la seguridad de despacharles en el día cuanto grano se presente, respondiendo de sus buenos resultados, así como hacerles comprender que es este el único que en Soria se dedica exclusivamente a la molienda de encargos particulares, sin tener que distraer fuerzas para otra clase de industrias.
Soria 30 de Octubre de 1916.—El dueño, Juan Antonio Acero. 1-2

Puntos de venta en SORIA en las Farmacias de D. José Morales y D. Enrique Ramirez.

AMA DE CRIA, con leche de tres meses, y treinta años de edad, buena constitución, desea criar en su casa.
Para informes dirigirse a D. José Pinilla en Mazeña. 1-3 p.

MADRIGUERA (SEGOVIA)

Por traslado del que venía desempeñándola se halla vacante la plaza de Médico titular de este partido, compuesto del pueblo de Madriguera como matriz y sus anejos Villacorta, Becerril, Serracín, Muyo y parte de Negredo, distante, el que más, cinco kilómetros de la matriz, dotada con 4500 pesetas anuales, satisfechas por trimestres vencidos.
Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde de Madriguera. 1 1 p.

AMA DE CRIA para criar en casa de los padres se necesita.
Dirigirse a D. Roque Arribas, Salduero. 1-1 p.

VENTA O ARRIENDO.—Se venden o arriendan 22 fincas laborables en el término de Pedraza y Ayllón. Para tratar dirigirse a D. Arturo Macarrón, Canalejas 41, 2.º—Soria. 1-4.

En Yanguas se vende farmacia bien surtida. Para informes, dirigirse al farmacéutico propietario D. Valentín Ruiz. 1-4.

ANUNCIO

Se necesita un oficial de herrero de 18 años para arriba. Dirigirse a Gerónimo Miguel, Pozuel de Ariza Zaragoza). 1-2 p.

CAFE DEL RECREO, ALMAZAN

El dueño de este café, D. José Sanz, muy agradecido del público de esta villa y de los pueblos limítrofes, ha acordado proporcionar para del veinte en adelante, un aparato de Cine, con el fin de distraer a su clientela en las veladas de este invierno, exhibiendo variadas películas de las más modernas y vistosas que existen. Al mismo tiempo, también facilitará calefacción en el local, en la forma mejor posible. 1 4
JOSE SANZ

ARRIENDO.—Se desea arrendar en condiciones inmejorables para el arrendatario, más ciento treinta fanegas de tierra de labor, una casa y corral en el término y pueblo de Nolay (Soria).
Para informes dirigirse en el plazo de veinte días a Julián Jiménez Caballero, en Nolay. 3 3 p.

SE VENDE una partida de chopos y olmos en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse a D. Justo Benito, Estudios, 2 pral. Soria. 4 4 d.

OVEJAS se venden de 25 a 30 por deshacerse de ellas su dueño, jóvenes todas de cría y en buenas condiciones.
Para tratar con su dueño D. Juan Vera, vecino de Villar del Ala. 4 4-p.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado una vaca negra con el lomo castaño, lleva la marca en los dos cuernos de S. F. tiene de 6 a 8 años, fué extraviada del ferial de Almazán el día 6 del actual.
Su dueño Segundo Felipe, vecino de Jaray gratificará el hallazgo.

AMA DE CRIA, con leche de diez días, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Basilio Millán, Aldealpozo. 2 2-p.

MOLINO harinero con dos molares se desea vender o arrendar uno en el pueblo de Villabuena.
Para más detalles dirigirse a Regino Jiménez Blázquez, vecino del citado pueblo. 2 2-p.

BOROBIA

Se halla vacante la plaza de Profesor Veterinario de ésta villa y se abre concurso para su provisión con el haber anual de 100 fanegas de trigo puro cobradas en la época de la recolección y 365 pesetas por los servicios de Higiene y Sanidad pecuaria, satisfechas por trimestres vencidos por este Ayuntamiento y los de Pómer y Beratón que se hallan asociados para este fin, con más la producción del herraje de unas 200 caballerías.
Al propio tiempo se advierte a los aspirantes que quedan en libertad para contratar el servicio con el vecindario de los expresados Pomer y Beratón, distantes el primero 5 kilómetros, y 7 el segundo, cuyo vecindario aproximado es de 140 a 160 vecinos respectivamente.
Los señores Veterinarios que aspiren a dicha plaza presentarán sus instancias en esta Alcaldía por término de 15 días, pues pasado se proveerá.
Borobia 3 de Noviembre de 1916.
El Teniente Alcalde, Isidro Gonzalo. 2-4.

Consultorio Médico Quirúrgico
RAYOS X.—ELECTROTERAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA
Gran premio de S. M. la Reina Regente.
ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.
Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis

IMPRENTA DE LAS HERAS HERMANOS.—SORIA.

Por ser pobre tengo apuros,
y puedes sacarme de ellos,
¡dame esas perlas que lloras
y las venderé a un joyero!

—

Llevo en mis labios los besos
que aquella ingrata me dió,
¡no quiero, madre, que beses,
los labios que ella besó!

—

He aprendido a aborrecer
desde que te estoy queriendo,
que los celos y las penas
son muy malos consejeros.

—

Un beso en los cielos dió
a una estrellita un lucero,
¡la misma noche en que a solas
confundimos nuestros besos!

—

Te alarmas porque te dieron
un billete que era falso;
¡cuánto más falsa eres tú
que esos billetes de Banco!

—

El Cura me hizo cristiano,
cristiano me hizo mi madre,

y cristiano he de morirme
aunque pase lo que pase.

—

Que al amor le pongan alas
es cosa muy natural,
pues vuela de pecho en pecho
y nunca quieto se está.

—

El mundo da muchas vueltas
y te volveré a encontrar,
y entonces he de vengarme
de las penas que me das.

—

El tiempo dejó sus huellas
en tu cara y en mi cara,
pero mucho más cambiaron
tu corazón y mi alma.

—

Darme la muerte intenté
al faltarme tu cariño,
pero en mi madre pensé
y cobarde como un niño,
tirando el arma, lloré.

—

Si quieres ver envidiosos
fíjate en todo el que pase,
y luego rompe tu espejo

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de *tres millones de pesetas* las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe imposiciones en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos, desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a 1, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.—Teléfono n.º 71.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL.**—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 8.—Farmacia.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Caraicere y Pablo Jodra.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de existencia

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

SORIA

GRAN H. LAS HERAS

Calle de la Claustrilla núm. 4, pral.

Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 63.

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales.

PARADOR

PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA

Depósito de vinos, aguardientes, licores y Jarabes

DE LAS

Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra.

SUCURSAL Y BAR

Plaza de la leña núm. 4.

GUINDILLAS SECAS

Quien desee comprar que se dirija al Sindicato Agrícola Tudelano (en Tudela de Navarra), cuya Sociedad pone en venta más de dos millones, de variedad seleccionada. 5-8-d.

MODAS

Los últimos y más elegantes figurines de modas francesas, inglesas y españolas pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

"Biblioteca Nelson"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS

HAN APARECIDO LOS SIGUIENTES:

Teatro: Los intereses creados, Rosas de otoño, Al natural, (un tomo). Jacinto Benavente.
La ciudad de la niebla. Pío Baroja.
Los Roquevillard.
Nieve sobre las huellas. } Henry Bordeaux.
Novelas ejemplares. Cervantes.
Jack. Alphonse Daudet.
Misericordia. B. Pérez Galdós.
La vida intima de Napoleón. Arthur-Lévy.
El misterio de la Villa Rosa. A. E. W. Mason.
El Pimpinela Grana. Baronesa Orczy.
Ramuncho. Pierre Loti.
Obras escogidas. Santa Teresa de Jesús.
Mi tío Benjamín. Claude Tillier.
La hermana San Sulpicio. Armando Palacio Valdés.
Juanita la larga. Juan Valera.
Antología de los mejores poetas castellanos.
La grande ilusión. Norman Angell.

Todos ellos pueden adquirirse al precio de **1'50 pesetas** tomo, en la librería de

LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS, 54.—SORIA

FÁBRICA

DE

Alcohol, Aguardientes Anisados y

LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico bisemanal independiente.

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 pesetas).—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria

"EL FENIX AGRÍCOLA"

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado	»	300.000,00
Reservas	Estatutuaria	»	75.043,08
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	478.243,84
Primas recaudadas en 1913		»	1.592.203,76
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	3.128.323,33

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. *(Primera sociedad que lo ha establecido).*

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. *(Primas muy reducidas).*

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isáac Griñán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes o para la preparación de Sobrestantes.... } Asistiendo a la Academia 30 ptas. Por correspondencia... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.º—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra nueva «Ejercicios y problemas de Aritmérica, Algebra, Geometría y Trigonometría», al precio de 18 pts. estas en rústica y 20 encuadernada.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clase

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 1915

CAPITAL	Suscrito	*Pesetas.*	5.000.000
	Desembolsado	»	1.500.000
RESERVA	Estatuaria	»	1.000.000
	De riesgos en curso	»	1.943.986'67
Primas recaudadas en el año 1915		»	5.831.960'01
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1915		»	21.065.231'66

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2

Sanatorio "Villa Ascensión,"

MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco.

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

GregorioC. Acebes

Cirujano Dentista de Facultad de Medicina de Madrid

Dentaduras nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

MIRANDA, sastre, Valladolid

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

FUERZA MOTRIZ BARATA

Centrales eléctricas para fuerza y transporte, molinos harineros, riegos, etc., al contado y a plazos.

GREGORIO HERRERO

DE CARPIO (VALLADOLID)

(Por 15 céntimos que cuesta una carta no dejéis de consultar sobre lo que puede ser una riqueza.)

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y lejía líquida

DE

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4. Soria

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Indispensable al Abogado.

Y

UTIL PARA LOS DEMÁS

POR

BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5'50 pesetas.

Idem de lujo, idem, 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

El Asperon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de *metales, vajillas, maderas, pisos, manos grasientas,* etcétera, etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales y sobre todo para el *enarenado de las escaleras.*

Precio de venta a 10 céntimos bloque de medio kilo. Por cajas precios especiales.

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Teatinos núm. 1, Soria.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad

EN

CHOCOLATES

CAFÉS CRUDOS Y EN GRANO

TÉS. TAPIOCAS

Casa fundada en 1854.

— 72 —

porque no puedas mirarte.

—

Sé que has llorado bastante
tus ligerezas pasadas
y aun tienes que llorar mucho
para verte perdonada.

—

Besé tus labios de rosa
y sepulté en aquel beso,
todo un mundo de ilusiones,
todo un mundo de recuerdos.

—

Quiero que tus ojos negros
no se aparten de los míos,
ya que van a ti mis ojos
como a los mares los ríos.

—

Qué pronto me has olvidado
si alguna vez me has querido,
porque decirlo es muy fácil,
y lo difícil sentirlo.

—

La amistad es una flor
cuyo perfume no muere,
que a veces cambia en volcanes
los corazones de nieve.

— 69 —

Por si lograbas quemarme
te gustó jugar con fuego,
¡Ya ves cómo tú te quemas!
¡ya ves cómo no me quemo!

—

¡Cuántos ojos embusteros
van engañando a los hombres
que se confían en ellos!

—

No es fácil que me comprendas
ni con la verdad atines,
¡que está el secreto muy hondo
para que tú lo adivines!

—

¿Por qué me das tantos celos?
¿por qué me das tantas penas?
¡si aunque yo llegue a quererte
no es fácil que tú me quieras!

—

¡Ay, quien pudiera decirte
todas las cosas que pienso!
¡sin que de mí te rieras
al conocer mis secretos!

—

Pensé en ella porque quise
olvidarte y ser feliz,
¡empecé pensando en ella